**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

**P R E S E N T E**

Quien motiva y suscribe **LAE. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO,** en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 53, 87,89,91,93,99,100,101,102,103 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A ATLETAS ZAPOTLENSES QUE DESTACARON POR SUS PARTICIPACIONES EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS DE LIMA 2019,** de conformidad con la siguiente

**E X P O S I C I O N D E M O T I V O S**

**I.-** Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre.

**II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia.

**III.-** El Artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, establece que la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, tiene como atribución la de proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de deportes y desarrollo integral

de la juventud Zapotlense; igualmente la promoción del deporte y de la participación de los atletas de este Municipio en competiciones importantes, resulta de gran importancia para que los jóvenes Zapotlenses conozcan y tomen como ejemplo, a estos representantes de nuestra ciudad que con orgullo han sobresalido en nombre de nuestro país, de nuestro Estado y de nuestro Zapotlán.

**IV.-** Recientemente entre el 26 de julio y 11 de agosto de la presente anualidad, se llevaron a cabo en Lima, Perú, los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en los cuales participaron 6,680 atletas compitiendo por 39 disciplinas y representando a 41 países de este Continente. Nuestro país, fue orgullosamente representado por 546 deportistas, quienes obtuvieron un total de 136 medallas en sus magníficas participaciones, destacando para nuestro Municipio de Zapotlán las obtenidas por la atleta Mónica Olivia Rodríguez Saavedra quien consiguió el ORO en la disciplina de los 1,500 metros para ciegos y débiles visuales además instaurando récord Parapanamericano; la PLATA obtenida por el Zapotlense Daniel García Barajas quien llegó a la final junto a su compañero Isaac Pérez en la disciplina de Paleta Goma Trinquete de Frontón y finalmente el BRONCE obtenido por Juan Pablo Rodríguez Ovando, en la prueba de K4 500 metros en Canotaje, quien quedó a solo un segundo del primero lugar.

**V.-** Sin duda alguna, nos llena de orgullo a los Zapotlenses los logros de estos magníficos atletas, quienes pusieron en alto no solo el nombre de nuestro Municipio sino el de Jalisco y el de México contribuyendo con las 136 medallas obtenidas por nuestros atletas mexicanos; razón por la cual, el Pleno del Ayuntamiento a nombre de todos los ciudadanos de Zapotlán, les agradecemos y reconocemos su esfuerzo y dedicación, sus horas de entrenamiento y preparación para sobresalir en tan importantes disciplinas y en tan importante competencia.

Es por lo anteriormente expuesto que ante ustedes regidores, propongo y someto a su consideración, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO:**

**UNICO:** El Pleno del Ayuntamiento autoriza la entrega de reconocimientos especiales por sus magníficas participaciones a los deportistas Daniel García Barajas como ATLETA MEDALLISTA DE PLATA EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA, PERU 2019 y Juan Pablo Rodríguez Ovando COMO ATLETA MEDALLISTA DE BRONCE EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE LIMA, PERU 2019.

**SEGUNDO:** El pleno del Ayuntamiento autoriza la entrega de reconocimientos especiales por sus magníficas participaciones a los deportistas Mónica Olivia Rodríguez Saavedra ATLETA MEDALLISTA DE ORO EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS DE LIMA, PERU 2019 y Kevin Teodoro Aguilar Pérez como GUIA DE LA ATLETA MEDALLISTA DE ORO EN LOS JUEGOS PARAPANAMERICANOS DE LIMA, PERU 2019.

**TERCERO.-** El pleno del Ayuntamiento autoriza la entrega de reconocimientos especiales a Gabriel Mezquitan Galicia, entrenador de la atleta paralímpica Mónica Olivia Rodríguez Saavedra y a Felipe Modesto Eustasio, quien participó como guía de la atleta durante la mayor parte de su preparación.

**CUARTO.-** Se autoriza la celebración de la Sesión Solemne el próximo martes 17 de Septiembre del año en curso, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Ayuntamiento del Palacio de Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**QUINTO.-** Se instruya a la Secretaría General, para que con fundamento en los artículos 29 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por su conducto, se corran las invitaciones correspondientes para la celebración Sesión Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 17 de Septiembre del año en curso; en punto de las 12:00 horas, para la entrega de la distinción a que se hace alusión en los puntos de acuerdo que anteceden.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELACIÓN**

*2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”*

*“2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ”*

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, SEPTIEMBRE 09 DEL AÑO 2019

**LIC. CLAUDIA LOPEZ DEL TORO**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

C.c.p. Archivo

CLT/ama